

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ASISTEN

Don Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte (APS)  
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)  
Doña Lucía Echevoyen Plano (APS)  
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)  
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)  
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)  
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)  
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)  
Don Juan Linde Molero (AISS)  
Doña Marta Sola Jaso (AISS)  
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)  
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación.

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DE 29 DE AGOSTO DE 2017.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de a sesión ordinaria de 29 de agosto de 2017, que queda aprobada con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION DE PLANTILLA ORGANICA DEL PATRONATO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE SANGÜESA/ZANGOZA.

Propuesta de Acuerdo.

*ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION INICIAL MODIFICACION PLANTILLA ORGANICA DEL PATRONATO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE SANGÜESA/ZANGOZA.*

*La comisión de Hacienda, Especial de Cuentas y Recursos Humanos formula propuesta para la modificación de la Plantilla Orgánica del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos San Vicente de Paúl, con el fin de separar las tareas de Cuidador-Gerocultor de las*

*de limpieza, para lo que es necesario reestructurar los puestos de trabajo de “servicios Generales” existentes en la actualidad, ajustándolos a esa separación de tareas que se propone. El contenido de la reestructuración en que se basa la modificación de la plantilla que se propone, se describe en el documento adjunto incorporado al expediente.*

*se PROPONE:*

*1.- Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla Orgánica del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Ancianos San Vicente de Paul en los términos detallados en el documento elaborado para tal fin e incorporado al expediente.*

*2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271, en relación con el artículo 236, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el expediente se expondrá en las Oficinas del Ayuntamiento, durante quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que pueda examinarse el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, quedando aprobada definitivamente la plantilla, si no se presentaran reclamaciones.*

Sr. Solozábal (AOISS)

No ha pasado por Comisión de Hacienda. Durante la información pública deberíamos trabajar sobre este tema, porque en la fase de concurso habrá que ver el tema de la valoración de los idiomas comunitarios que se contempla en algunas convocatorias.

Sr. Alcalde

Mañana os paso el borrador de la convocatoria que se está terminando de preparar.

Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión.

### **3.- INFORMACIONES DE ALCALDIA**

Desde el último pleno ordinario.

- El 30 de agosto estuve en el cohete de Lumbier
- El 6 de septiembre me reuní en Pamplona con la Directora de Medio Ambiente y el alcalde de Estella para comentar aspectos de voluntariado del camino de Santiago.
- El día 9 atendí la invitación a la comida que me trasladaron los miembros de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.
- El día 19 asistí, en la Casa de Cultura a la reunión del Plan estratégico de Cultura promovido por el Gobierno de Navarra.
- El día 20 participé de la inauguración del Seminario que se ha celebrado en nuestra ciudad sobre el proyecto de la recuperación del águila Bonelli.
- El 21 asistí al acto de clausura del citado seminario.

- El viernes 22 estuve en Aoiz reunido con los alcaldes de los municipios implicados en el proyecto de la vía verde del Irati.
- El domingo 24 participé de la entrega de premios en el día de la Bicicleta y colaboré, como en años anteriores, en la preparación del aperitivo para los participantes.
- Esta mañana, a las ocho, he estado con el director de servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra.
- Más tarde he participado de una reunión con la Presidenta del Gobierno de Navarra, la Consejera de Administración Local, el Director de Administración Local, los alcaldes de Tudela, Estella y Olite, la teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona y el Presidente de la Federación de Municipios, sobre el asunto de la financiación de las Haciendas Locales.
- Esta misma tarde he estado en el inicio del acto de Presentación y debate sobre KLINA: Hoja de Ruta para el Cambio Climático en Navarra

#### Valoración Fiestas Patronales A.P.S.

*Sr. Alcalde.*

*Además, es momento de hacer un balance de las fiestas patronales recientemente celebradas:*

*Lo primero que tenemos que afirmar con rotundidad es que han sido unas excelentes fiestas, a pesar del frío y del cierzo de algunos momentos.*

*Una de las quejas que más hemos recibido este año ha sido el tema de los petardos que, este año, entendemos ha habido más y más potentes. Creo que debemos de estudiar la posibilidad de su prohibición total de venta o, al menos, de su uso.*

*En relación a los toros de fuego, también hemos tenido alguna queja y, también, alguna sugerencia de mejora. Proponemos que hay que establecer claramente el recorrido porque no puede volver a pasar que entre en zonas donde hay personas mayores y niños. Por ejemplo, cuando entra a la calle Santiago se crea un verdadero problema con las mesas, sillas, personas..... Una vez establecido el recorrido, se informaría a la población (por ejemplo poniéndolo en el programa). Ya se ha hablado con las personas que llevan los toricos de fuego y para las próximas veces se tendrá en cuenta lo aquí anotado.*

*Aunque hemos mejorado considerablemente la señalización para los conductores, tenemos que mejorar todavía más. Comentaros que hemos recibido una felicitación por parte de la dirección del Centro de Salud por el esfuerzo realizado en señalar los accesos al mismo desde diferentes puntos de la ciudad.*

*El vallado del encierro de la rotonda hay que reformarlo para que mediante puertas, se pueda acceder al centro de salud con vehículos a todas las horas del día posibles.*

*Los contenedores rojos que pedimos prestados a Pamplona se han usado mucho y bien y para las próximas fiestas hemos de colocar alguno más en la zona de mitad de la calle Mayor hasta el Prau, en el propio Prau, en la zona de barracas y tal vez en la calle Santiago.*

*En cuanto a las orquestas, hemos recibido sugerencias de que para la sesión de tarde se adapte el repertorio, y el vestuario de la orquesta, para el público infantil.*

*En cuanto a la contaminación acústica, tenemos que establecer criterios claros para controlar, todo lo que se pueda, ese tema.*

*Ha funcionado muy bien el tema del uso del balcón para poder ver los toros de fuego. Las y los usuarios nos felicitaron por la iniciativa.*

*Valoramos positivamente las medidas tomadas para la prevención y seguridad como el corte del puente o la peatonalización total de la calle Mayor. Se ha conseguido reducir muchísimo la circulación en los puntos conflictivos de las fiestas como son las barracas y el recorrido del encierro. Y a pesar de la peatonalización, la carga y descarga ha transcurrido con total normalidad durante las horas permitidas.*

*Por último, citar que el resultado artístico de la Feria Taurina ha sido muy bueno y ha dejado un buen sabor de boca en los aficionados y, también, en los medios de comunicación escritos de la comunidad.*

#### Valoración Fiestas Patronales A.I.S.S.

Sr. Solozábal

*En primer lugar, desde el Grupo Municipal Independiente AISS queremos dar nuestra enhorabuena a todos los grupos culturales y musicales de Sangüesa participantes estos días; y a las cuadrillas y vecinos que han salido cada día a animar las calles con su presencia y espontaneidad.*

*También queremos mostrar públicamente nuestro reconocimiento a los trabajadores municipales, cuerpos de seguridad y emergencias, empresas y autónomos. Todos juntos hacen posibles cada año las Fiestas Patronales de nuestra ciudad. Desde aquí, gracias.*

*En cuanto al desarrollo de las Fiestas, éstas han sido tranquilas y con buen ambiente en general. Aunque habría muchos más aspectos que valorar, destacamos los siguientes:*

#### *Actividades infantiles*

*Echamos en falta más y mejores actividades para los más jóvenes. Tras el Cohete ya no existe nada para ellos, cosa que hace años había bombas japonesas o tracas; el Día del Niño queda muy pobre, se limita oficialmente a colocar pañuelicos a los nacidos ese año; y el resto de días, excepto por los talleres a la tarde, quedan vacíos.*

#### *Concreción del programa*

*Creemos conveniente poner hora a cada actividad, aunque sea aproximada. Así nos lo han demandado los vecinos, al igual que ocurrió ya el pasado año. Se quejan de la falta de*

*concreción en el Programa. Había varios actos encadenados con las palabras “a continuación”, sin hora.*

#### *Baile joven del Prau*

*Va ganando público, aunque al inicio (23:30) había pocos jóvenes, pues, según los propios chavales, a esa hora estaban aún cenando. A partir de las 00:00 hs., en cambio, El Prau estaba muy animado. Solicitan retrasar 30 minutos su inicio.*

#### *Comida popular del jueves 15*

*Tocó día frío y ventoso, cosa que no está en la mano del Ayuntamiento. Hubo quejas tanto por la comida como por el alto precio. 21 euros no parece precio para una comida popular. El Ayuntamiento debe reflexionar por qué el año pasado estuvimos casi 300 personas comiendo y este sólo 150. Por el frío no fue, pues el plazo para apuntarse acababa el día 9. El mariachi que amenizó la sobremesa, por otro lado, gustó mucho y fue un acierto.*

#### *Los vermús siguen funcionando*

*Como en los últimos años, la hora del vermú sigue contando con gran ambiente y gente de todas las edades. Es un momento que da pie a la espontaneidad de grupos y cuadrillas.*

#### *Servicios, basuras, limpieza.*

*La colocación de contenedores de basura rojos (prestados por Pamplona) en la zona de La Galería y Calle Mayor ha tenido éxito. Debería aumentarse en otros tantos puntos de la ciudad. En cuanto a los baños portátiles, el contenedor rojo de La Galería ha vuelto a tener gran aceptación. Podríamos plantearnos instalar alguno más en zona de bares o en El Prau. La limpieza, aunque hay que agradecer la gran labor de los servicios, debería mejorarse tras el paso de los rebaños de ovejas por la Cañada (C/ San Fco. Javier y Avda. Aragón) y en la trasera de la Plaza de Toros, donde descansan los caballos, una vez acaba la Feria.*

#### *Carpa en la Galería*

*La intención ha sido buena, aunque no hemos podido valorar su uso, pues este año no ha llovido. Lo que sí ha hecho es viento y la carpa no ha podido cerrarse por sus laterales. Además, quizá es algo pequeña. Hay que seguir dándole una vuelta a este tema.*

#### *Feria taurina*

*Este año la Feria ha ido mejor que estos años atrás, sobre todo en los festejos mayores del fin de semana. Sin embargo, el Ayuntamiento debe pararse a pensar por qué ha habido, al parecer, menos afluencia de público. Si sólo ha sido cuestión de climatología o hay algo más.*

#### *Señalización*

*Este año se ha hecho un esfuerzo para señalar mejor las entradas y salidas de la ciudad o las zonas de aparcamiento. Es algo que solicitamos desde AISS. Sin embargo, creemos que hay margen de mejora. Por ejemplo, sustituir por señalética adecuada los folios plastificados que se han usado este año como carteles o señalar la ubicación de los baños públicos portátiles.*

#### Valoración Fiestas Patronales E.H. Bildu

*Empezaremos hablando de la previa sobre la colocación del vallado ya que nos parece excesivo el tiempo de adelanto con el que se tiene que colocar. Entendemos que quizás desde la brigada del Ayuntamiento sea la forma en la que tienen que organizar su trabajo para llegar a todo antes del comienzo de las fiestas, pero hay puntos como la rotonda del Arco de Carajeas o la bajada a la calle Ugasti desde la plaza de toros que incomodan sobre manera el tránsito habitual de vecinos y personas en general que asisten al Centro de Salud o a las instalaciones de Cantolagua.*

*Pensamos que se debería reforzar el personal de la brigada si fuese necesario para poder colocar esos vallados con menos tiempo y cargar el sobrecosto a la empresa taurina que es quien se beneficia.*

*Tuvimos un inicio en el que quisimos por nuestra parte dar un mensaje de apoyo a los imputados de Altsasu y a sus familias cediendo nuestro cohete al sangüesino y padre de uno de ellos.*

*Siguiendo con el inicio y en lo que al lanzamiento del cohete se refiere, seguimos pensando que la persona/as o colectivos elegidos para dar inicio a las fiestas deberían ser elegidos votación popular y no por designación del Alcalde.*

*El desarrollo de las fiestas, a pesar de haber sido climatológicamente frescas, pensamos que ha habido buen ambiente en general y alta participación de la ciudadanía.*

*Nos gustaría por nuestra parte seguir trabajando en diversificar más las fiestas ( no queremos decir con esto que se debe de prescindir de los actos que identifican a Sangüesa/Zangoza), sacándolas del molde en el que han estado metidas durante muchos años. Pensamos que poco a poco se está consiguiendo llegar a más gente en sus gustos y forma de pensar, ya sea por las actividades que se introducen en el programa oficial del Ayuntamiento, como por las actividades programadas de forma popular por parte de colectivos como Ikastola, Gazte Asanblada, Bi Haizetara o Rokamador Dantza Taldea.*

*A un Txoznagune totalmente consolidado que le dota a las fiestas de Sangüesa/Zangoza de un txoko euskaldun abierto a todo el pueblo que llena un vacío importante y a un consolidado también Kantuz que ya decenas de personas tienen en su agenda como acto a acudir, se han sumado la iniciativa de algún bar organizando tardes musicales que llenan de contenido otras horas y otros espacios.*

*Desde EH Bildu creemos que es la línea que hay que seguir: no se puede estancar uno en lo llamado tradicional y no evolucionar con las nuevas demandas del pueblo, recuperando unas fiestas populares y participativas.*

*De los actos incorporados el año pasados al programa oficial tanto la comida popular como el dantzaldia del Día de la Merindad creemos que de nuevo han sido un éxito que se podrían llegar a consolidar si se cuidan.*

*Por fin tuvimos una carpa en las Arcadas que aunque este año no llovió, pensamos que merece la pena seguir disponiendo de ella, pero con la posibilidad de cerrar las paredes y no pasar frío.*



*La recuperación de una actividad como el Herri Kirolak creemos que funcionó ya que congregó a muchas personas que disfrutaron de un deporte nuestro, y que de otra manera estarían en sus casas.*

*El tema de las orquestas, aunque controvertido por el hecho de que los gustos musicales son muy diversos y particulares, sí entendemos que habría que darle una vuelta por las críticas recibidas hacia alguna de ellas.*

*Como ya dijimos el año pasado, hay que seguir trabajando en la reuniones abiertas a colectivos de preparación de las fiestas para que sean más participativas y decisorias.*

*Solo nos queda agradecer a los trabajadores del Ayuntamiento y a toda la gente que integra los diferentes colectivos, ya sean las diferentes asociaciones de música como Gigantes , Dantzaris, Padres y Madres de Ikastola, Gazte Asamblada , Juventud y todos los que dedican parte de su tiempo y esfuerzo a que nuestras fiestas sean posibles.*

#### MOCIONES DE URGENCIA

Por el Grupo municipal de E. H. Bildu se presenta la moción de urgencia “Con Cataluña, con la Democracia” cuyo texto han recibido los concejales con anterioridad a la sesión.

Sometida a votación la urgencia de la moción, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

El concejal Sr. Matxin (EH bildu) da lectura al texto de la moción

*KATALUNIAREKIN BAT, DEMOKRAZIOAREKIN BAT.*

#### *MOZIOA*

*Urte luzeetako prozesu baten baitan eta herritarren gehiengo baten eskariari ateak irekiz, etorkizuna libreki erabakitzeke bitarteko demokratikoz hornitu du Kataluniako herriak bere bidea. Kataluniako instituzio nagusiek herritarren nahiei bide emateko erabaki irmoa hartu dute.*

*Katalunian herritarren borondatearen eskutik eman diren urratsek, Madrilen aldetik indarraren, mespretxuaren eta zaharkitutako legeen ustezko arrazoiarekin erantzun da.*

*Bide demokratikoen aurkako eraso larri honen aurrean, Sangüesa/Zangozako Udalak honako mozio hau eztabaidatu eta onartzen du:*

*1.- Udal honek, zilegitasun osoa aitortzen dio Kataluniako Parlamentuak egingo duen autodeterminazio erreferendumari. Izan ere, libreki adierazitako herritarren borondatea da tresna politikorik eraginkorrena edozein herri edo kolektiboren etorkizuna eraikitzeke.*

*2.- Udal honek, Kataluniar herriaren eta Parlament-aren erabaki burujabeen aurka Espainiar estatutik buruturiko erasoak salatu eta arbuiatzen ditu. Madrilgo Gobernu, epaitegiak eta Auzitegi Konstituzionala ezin direlako Kataluniako herritarren gehiengo zabalak adierazitako borondate demokratikoaren ginetik jarri.*

3.-Modu demokratikoan aukeratuak izan diren Kataluniako alkateak deklaratzera deitzea irmoki salatzen dugu. Demokrazia praktikan jartzea ahalbidetu nahi duten alkateak inputatzea deitoratzen du.

4.- Udal honek, Euskal Herria, Katalunia edo munduko gainerako herrietan, herritarren borondate askean oinarrituta garatzen dituzten prozesu politikoek alde egiteko konpromisoa hartzen du.

5.- Udal honek urriaren bateko emaitza errespetatzen du eta Instituzio zein eragileei ere berdina egitea eskatzen die. Horretarako erabaki honen berri, Kataluniako Parlament-eko lehendakariari, Madrilgo Gobernuko presidenteari eta Auzitegi Konstituzionaleko presidenteari ematea erabakitzen du. Gure udalerriko herritarrei ere jakinaraziko zaie erabaki honen berri.

Sangüesa/Zangoza 2017ko iraileran 26ans

CON CATALUÑA, CON LA DEMOCRACIA

#### MOCIÓN

*En el marco de un proceso de largos años, y abriendo las puertas a la demanda de una mayoría de la ciudadanía, el pueblo de Cataluña se ha dotado de recursos democráticos para poder decidir libremente su futuro. Las principales instituciones de Cataluña han decidido firmemente dar paso a la voluntad de la ciudadanía.*

*Los pasos que se han dado en Cataluña con el apoyo de la voluntad de la ciudadanía, han sido contrarrestados desde Madrid con la supuesta razón de la fuerza, del desprecio y de leyes obsoletas.*

*Ante este grave ataque contra las vías democráticas, el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza debate y aprueba la siguiente moción:*

1.- *Este ayuntamiento reconoce la total legitimidad del referéndum que el Parlamento de Cataluña desea llevar a cabo. Y es que la voluntad de la ciudadanía libremente expresada constituye el instrumento político más eficaz para la construcción del futuro de cualquier pueblo o colectivo.*

2.- *Este ayuntamiento denuncia y rechaza el ataque del estado español contra las decisiones soberanas del pueblo de Cataluña y del Parlament. Porque el Gobierno de Madrid, los tribunales y el Tribunal Constitucional no pueden estar por encima de la voluntad democrática expresada por una amplia mayoría de la ciudadanía de Cataluña.*

3.- *Rechazamos rotundamente llamar a declarar a alcaldes democráticamente elegidos por los ciudadanos de Cataluña. Nos oponemos a la imputación de los alcaldes catalanes que quieren poner en práctica un derecho democrático.*

4.- *Este ayuntamiento se compromete a apoyar los procesos políticos que se desarrollen basados en la libre voluntad de sus ciudadanos en Euskal Herria, en Cataluña o en los demás pueblos del mundo.*

5.- *Este ayuntamiento respeta y pide respetar los resultados de referendun del 1 de octubre a las distintas instituciones y organismos. Para ello, se resuelve dar cuenta de esta resolución*



*a la presidenta del Parlament de Catalunya, al presidente del Gobierno de España y al presidente del Tribunal Constitucional, así como a la ciudadanía de nuestro municipio.*

*Sangüesa/Zangoza 26 de septiembre de 2017*

Sr. Alcalde

A nosotros nos cuesta mucho reconocer tanto el referendum como el resultado, ya que ha sido convocado unilateralmente por el independentismo catalán y son el 49% de la población; entendemos que las cosas no se han hecho bien. Si la moción se vota por puntos apoyaríamos uno de ellos y si no, votaríamos en contra de toda la moción; apoyaríamos el punto 4 si se añade " si se hacen las cosas como hay que hacerlas, no de manera unilateral, sino consensuada".

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Ha sido convocado unilateralmente porque ya llevan años con un proceso abierto y no han obtenido otra respuesta de Madrid que la negativa. Por ello el paso tenía que ser el que ha sido y lo han dado porque están gobernando. Si sólo se apoya un punto y además con añadido, no vamos a modificar el texto de la moción.

Sr. Solozábal (AISS)

*"Juro/prometo, por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".* Esto es lo que dijimos todos en junio de 2015 al formar el Ayuntamiento, con coletillas o sin ellas.

Los principios básicos de la Democracia se basan en cumplir las reglas de juego, reglas que están contempladas en la Constitución y que nos rigen a todos, aunque algunos se empeñen en querer saltárselas si no les convienen.

El Tribunal Constitucional es el garante de hacer cumplir esas reglas de juego. Leyes que nos hacen iguales, que nos amparan y defienden a todos, incluidos aquellos que pretenden no cumplirlas. Se llama separación de poderes.

Si los parlamentos autonómicos tienen capacidad de aprobar leyes es porque así se recogió en el régimen descentralizado establecido en la Constitución, cada uno con unas competencias bien definidas. La pertenencia o no a España no nos corresponde decidirlo a cada una de las autonomías cuando nos venga en gana, sino al conjunto del país, a todos los españoles.

Por otro lado, un ciudadano que incumple la ley debe pagar las consecuencias. ¿Acaso los políticos somos diferentes? Esta moción sitúa a los políticos por encima de todo y de todos.

Por cierto, ¿qué leyes cumplimos y cuáles no? ¿Cuál es el criterio? ¿El que indiquen los independentistas? El Estado de Derecho y la Democracia no son eso.

Y para acabar, agradecemos que se traiga esta moción al pleno de Sangüesa. Mariano y Carles lo estaban esperando. Somos esenciales para "el tema catalán" y "el tema catalán" es esencial para el día a día de los sangüesinos.

Evidentemente, votaremos en contra.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Juramos lealtad al Rey y al Gobierno de España por imperativo legal y no es una coletilla, sino una imposición; nos imponen ese juramento para poder tomar posesión.

Sra Sola (AISS)

Pero por imperativo legal o no, ¿acatáis cumplir la constitución o no?

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

La acatamos por imperativo legal, porque si no lo hacemos no podríamos estar aquí. Por otra parte, el tema del Tribunal Constitucional es muy relativo porque, entre otras cosas, sus miembros son elegidos por los partidos políticos; aparte de esa elección, sus actuaciones dejan mucho que desear y creo que no favorece nada a la separación de poderes. Respecto al resto de puntos, ya los hemos comentado. En este tema, vosotros tenéis una opinión y nosotros otra y no hay más que decir.

Sometida a votación la moción, votan a favor de la misma los corporativos de E.H. Bildu (2) y en contra los Corporativos de A.P.S.(5) y A.I.S.S.(5). A la vista del resultado, la moción queda rechazada.

#### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas

##### \* Petardos en Fiestas

Sr. Solozábal (AISS)

Este año los petardos han sido potentes. Tenía entendido que había una normativa sobre este asunto. Policía Foral comentó que haría seguimiento a la venta de estos productos en comercios y puestos de calle.

Sr. Alcalde

Como ya he comentado en la valoración de fiestas, a lo mejor podemos prohibir el uso, pero no la venta. Los comercios obtienen unos permisos para la venta, pero en ningún caso están autorizados para vender los que se han explotado aquí.

Sr. Solozábal (AISS)

El problema es que quizás los compraban en Pamplona.

Sr. Matxin (EH Bildu)

Ya hay una ordenanza que lo prohíbe, que es la ordenanza cívica, lo que pasa es que hasta ahora se ha hecho un poco la vista gorda con este tema.

\* Convocatoria subvenciones para actividades multideporte

Sr. Solozábal (AISS)

En el Patronato de Deportes se comentó una convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la práctica de multideporte; creo que podíamos optar a una ayuda de hasta 2.500 euros si se presentaba una documentación.

Sr. Fayanás (APS)

Aquí no se ha contemplado porque no existe el multideporte que consiste en que los chavales practiquen distintos deportes durante un tiempo determinado - un mes, dos meses - dentro del mismo año y vayan rotando de unos a otros. Es una cosa que a mi me gustaría hacer, pero en estos momentos el Club Deportivo Cantolagua no lo contempla y sin su colaboración sería imposible organizarlo.

Sr. Linde(AISS)

En Patronato no se valoró como lo cuentas ahora; allí dijimos que había que presentar una documentación que posiblemente era muy extensa para la ayuda que daban.

Sr. Fayanás (APS)

Yo creo que se comentó que en Sangüesa no existía el multideporte.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Se comentó y el único representante de Cantolagua que estaba en la reunión se negó en rotundo.

Sr. Guallar(APS)

Cuando desarrolle el acta, que tengo grabada, veremos en qué términos se habló de este tema y qué se dijo del multideporte.

Sr. Fayanás (APS)

En juegos deportivos no existe el multideporte. Les propuse a los responsables de las secciones de Cantolagua rotar de un deporte a otro pero no quieren porque aquí lo que busca cada uno es que vayan el mayor número de niños/as a sus secciones.

Sr. Linde(AISS)

En Sarriguren por ejemplo se fomenta la práctica del multideporte con niños de 6 ó 7 años; a partir de ahí los niños van optando por un deporte en concreto.

Sr. Guallar(APS)

Aquí las escuelas deportivas empiezan con niños de 8 años; pero a partir de 5 ó 6 años, los padres hacen grupos y los empiezan a organizar para practicar un deporte concreto.

\* Proyecto mina Muga. Calendario de charlas, mesas redondas

Sr. Migueliz (AISS)

¿Cómo va el tema de las charlas?, ¿hay ponentes? , ¿hay calendarios?

Sr. Alcalde

He hecho cuatro intentos de hablar con Antonio Arechabala y no ha habido manera; por wasap le recordé que era un tema que estaba comprometido y no hemos avanzado nada. El era el encargado de concretar estos aspectos.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Yo sí conseguí hablar con él y quedé en que hablara contigo para que convocaras una reunión y concretemos de una vez, todo lo relativo a estas charlas - mesas redondas

Sr. Alcalde

El compromiso era claro por parte de todos. Yo voy a insistir con él. Si nos da margen, publicaríamos las fechas en la agenda cultural. Desde Geoalcali también me han preguntado por este tema y ellos ya estaban concretando sus ponentes

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Yo he vuelto a hablar con los ponentes que se habían comprometido a participar, para decirles que seguimos en el tema, aunque no se haya concretado todavía; y que recibirán la invitación oficial del Ayuntamiento con las fechas definitivas.

\* Senderos. Presupuestos

Sr. Migueliz (AISS)

El otro día mandasteis unos presupuestos para algunos senderos que se plantean. ¿Se va a trabajar algo más en este asunto, por ejemplo definiendo otros tramos ?

Sr. Guallar(APS)

Se va a convocar una reunión con los portavoces para verlos con más detalle y que nos explique el ingeniero. Los tramos previstos están más o menos cerrados. Hay dos senderos uno más costoso que el otro.

\* Subasta de parcelas comunales

Sr. Migueliz (AISS)

¿Las parcelas que se subastaron el año pasado, se sacan cada año o son prorrogables anualmente?

Sr. Secretario

Se sacan anualmente. No son prorrogables. Tenemos que valorar si las sacamos o no y cuáles sacamos.

Por el Grupo Municipal de EH Bildu se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

\* Proyecto refundido mina Muga. Publicación en la página web

Sr. Matxin (EH bildu)

Queremos pedir que se publique el proyecto refundido de Mina-Muga en la web del Ayuntamiento, ya que no se ha publicado todavía.

Sr. Alcalde

Si lo podemos publicar, lo publicaremos. Por parte de la empresa hay quejas de que alguien lo ha publicado sin el permiso de los autores de alguno de los trabajos que forman parte del proyecto.

Sr. Matxin (EH bildu)

Ahora hay una exposición pública para todo el mundo.

\* Sendero a Gabarderal

Sr. Matxin (EH bildu)

Entiendo que no se va a hacer el sendero, pero creemos que se podría trabajar en él a la vez que en el de Rocaforte.

Sr. Guallar(APS)

Estuve con el técnico del Gobierno de Navarra y en el trazado del sendero de Gabarderal, me dijo que el problema era el cruce, la intersección que se hizo con la reforma de la carretera. Tenemos que ver cuál es la mejor opción en ese punto.

Sr. Migueliz (AISS)

¿No se pueden valorar otros senderos?; yo estoy pensando siempre en un sendero por la orilla del río Aragón hasta la "presa de Blanco"; no hay nada y nos estamos yendo con los diseños de senderos hasta Gabarderal. Tenemos un río que es un valor importante y como estas ayudas son recurrentes y se van a repetir en el tiempo, deberíamos también tenerlo en cuenta.

Sr. Guallar(APS)

Senderos podemos plantear todos los que queramos. Por donde dices, igual no nos dejan porque es LIC del río Aragón.

Sr. Matxin (EH bildu)

Como ya hemos comentado en alguna otra ocasión, hay un proyecto en el ayuntamiento sobre un sendero por ese espacio de la orilla del río.

\* Plan de Evacuación. Hoja de ruta

Sr. Matxin (EH bildu)

Queremos preguntar si el técnico ha presentado ya la hoja de ruta para ponernos en marcha con el plan de evacuación, si tenemos alguna fecha.

Sr. Alcalde

Lo último que comentó en un correo es que estaba trabajando en el tema, pero no ha presentado todavía nada.

\* Ordenanza del Euskera

Sr. Matxin (EH bildu)

Como sabéis estamos trabajando en la ordenanza del euskera y la tenemos prácticamente preparada. Nos gustaría poner una fecha de la próxima semana para poder juntarnos y trabajarla. Os la mandaremos previamente para que la veáis.

\* Temas pendientes para ver en Comisión de Urbanismo

Sr. Matxin (EH bildu)

También queremos pedir una comisión de urbanismo para tratar varios temas relacionados con el acuerdo presupuestario que tenemos. Algunos han pasado ya por comisión, incluso con presupuesto, y no vemos que vayan hacia adelante. Nos gustaría retomarlos para ver exactamente cómo se encuentran. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al tema del cubierto de la cancha, lo que llamamos la marquesina del polígono, que tiene presupuesto desde hace tiempo. Otro tema es el gazteleku, que tampoco avanza y llegamos a un invierno más sin local. Me he encontrado con el arquitecto a quien se ha encargado el asunto y me ha comentado que si lo queremos para el próximo otoño, tenemos que espabilar.

Sr. Alcalde

El tema de la marquesina se lo encomendé al arquitecto municipal. Sobre el gazteleku creo que tenéis una comisión de juventud esta semana y lo vais a ver.

\* Página web. Actualización datos

Sra Usoz (EH bildu)

Formulo ruego para la actualización de la información de la Comisión de Asuntos Sociales que aparece en la web municipal, ya que sigue figurando Lucía como presidenta.

\* Trabajos arqueológicos en "El Castellón"

Sra Usoz (EH bildu)

Preguntamos a ver si nos han remitido la memoria de las actuaciones realizadas.

Sr. Alcalde

Me consta que nos la van a presentar en breve. Han mandado la factura y les hemos dicho que se la pagaremos cuando tengamos la memoria del trabajo realizado.

\* Centro 0-3 años. Licitación de la gestión

Sra Usoz (EH bildu)

Preguntamos también cómo va el tema de la licitación de la gestión del centro 0-3 años; ya nos hemos metido en octubre.

Sr. Alcalde

Esperamos disponer del pliego dentro de unos días. La Secretaria del Ayto de Liédena que lo está preparando nos pidió algunos datos económicos para cerrar el pliego y ya se los hemos facilitado. A su vez se va a poner en contacto con profesionales, creo que de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Pamplona, para la valoración de los proyectos.

\* Convocatoria de plazas en la Residencia de ancianos. Indemnizaciones.

Sra Usoz (EH bildu)

En relación a la reestructuración del personal de la residencia que hemos visto antes, una pregunta que no hice en el Patronato y no me ha quedado claro. Como parece que para reordenar la plantilla se rescinden los contratos vigentes ¿eso nos va a crear alguna obligación de indemnización?. Lo pregunto para prever.



Sr. Alcalde

Probablemente sí, pero no te puedo contestar.

Sr. Secretario,

Yo no he estudiado este asunto, ni domino los detalles del cambio. Tal y como se describe parece una readaptación de los puestos con un cambio de denominación y una delimitación de funciones. Los que están en plantilla desde luego que no; y la indemnización a los contratados, dependerán del resultado que tengan las convocatorias para cubrir las plazas en propiedad. Las resoluciones judiciales más recientes, sí están contemplando indemnizaciones para esas situaciones de interinidad en las que el contratado no obtiene la plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:55 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe.